DIAGNÓSTICO TÉCNICO - DI No. 8182
SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS DE RIESGOS Y EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO
COORDINACIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA
RADICADO IDIGER 2015ER5269

1. DATOS GENERALES

ATENDIÓ: MARÍA ANGÉLICA QUINTERO QUINTANA				SOLICITANTE
COE	24	**MOVIL**	08	**MARISOL PERILLA GÓMEZ** **Alcaldesa (E) Local de Barrios Unidos**
FECHA	08 de Abril de 2015	**HORA**	11:30	**VIGENCIA:** Temporal mientras no se modifique significativamente las condiciones físicas del sector.

DIRECCIÓN	Calle 75A No. 26-19	**ÁREA DIRECTA**			0.01 Ha		
SECTOR CATASTRAL	La Aurora	**POBLACIÓN ATENDIDA**			25		
UPZ	98 – Los Alcázares	**FAMILIAS**	6	**ADULTOS**	22	**NIÑOS**	3
LOCALIDAD	12 – Barrios Unidos	**PREDIOS EVALUADOS**			1		
CHIP	AAA0208FPHY	**OFICIO REMISORIOS**			**CR-20487**		

2. TIPO DE EVENTO

REMOCIÓN EN MASA [ ] INUNDACIÓN [ ] ESTRUCTURAL [X]

El Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, en cumplimiento de sus funciones, realizó verificación con base en inspección visual, aplicando la metodología establecida para este tipo de procedimiento (Identificación y valoración cualitativa de la afectación del hábitat a nivel urbano y rural), con el objeto de valorar el grado de afectación de las edificaciones, que permita establecer el compromiso de estabilidad y funcionalidad de las mismas; a fin de identificar predios y/o viviendas seguras, restringidas total o parcialmente si es el caso.

3. ANTECEDENTES:

Según verificación realizada por personal del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, se logró establecer que el predio de la Calle 75A No. 26-19

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

se localiza en la Manzana 20 - Lote 24 - Código de Sector 007407, según información cartográfica de la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital UAECD, del Sector Catastral La Aurora de la Localidad de Barrios Unidos (Ver Figura No. 1).

El Sector Catastral La Aurora de la Localidad de Barrios Unidos, no pertenece a un barrio incluido en el programa de legalización ni de regularización de barrios de la Secretaría Distrital de Planeación – SDP, en razón a esto, el Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, no ha emitido Concepto Técnico de Riesgo para este sector. Sin embargo, de acuerdo con el Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá - POT (Decreto Distrital 190 de 2004), el sector donde se localiza el predio en referencia se localiza en una zona que no presenta Amenaza por Fenómenos de Remoción en Masa y no presenta Amenaza por Inundación.

4. DESCRIPCIÓN Y CAUSAS:

El día 08 de Abril de 2015, en atención al Radicado IDIGER No. 2015ER5269, personal del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, realizó visita técnica al edificio ubicado en el predio de la Calle 75A No. 26-19, del Sector Catastral La Aurora de la Localidad de Barrios Unidos. En el predio se encuentra una torre residencial de cuatro (4) niveles, construida con mampostería confinada mediante pórticos de concreto y losas de entrepiso en el mismo material.

La edificación presenta lesiones de tipo mecánico en su exterior, relacionadas con el hundimiento de la losa de sobre piso, de acceso al sector de parqueo (ver fotografía 3), lo cual ha ocasionado, que se dificulte abrir el portón de entrada. Al interior de la edificación, se observa una fisura en una de las vigas (ver fotografía 4) y dilataciones en algunos sectores de losa y viga (ver fotografía 5). En uno de los muros de cerramiento del costado oriental, se presenta una grieta de tendencia escalonada de abertura no mayor a los 2.0 milímetros (ver fotografía 6).

Se realiza inspección al interior del apartamento 302, donde se presentan fisuras en losa de entrepiso (incluyendo fractura de enchapes) (ver fotografías 7 y 8), dilataciones en junta de muros perimetrales y en junta de muro y losa de entrepiso (ver fotografías 9 y 10). En uno de los muros divisorios del costado sur, se observa una grieta de tendencia vertical, de abertura aproximada 2.5 milímetros y longitud 0.8 metros (ver fotografía 11).

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

En inspección realizada al apartamento 402, se observan grietas de tendencia vertical en muros divisorios, en el mismo eje del apartamento 302, de abertura aproximada 1.5 milímetros y longitud 0.7 metros (ver fotografía 12 y 13), así como grietas en la losa de entrepiso (ver fotografía 14).

Hacia el costado occidental del edificio evaluado, se localiza el predio de la Calle 75A No. 26-27, donde se emplaza una vivienda recomendada a evacuación con anterioridad, mediante acta 6733, relacionada en el Diagnóstico Técnico DI-7993, por presentar riesgo de colapso. Esta vivienda, presenta una inclinación hacia el edificio en comento, situación que ha ocasionado afectaciones en muros perimetrales que colindan con la vivienda.

Dentro de las posibles causas de las afectaciones, se tiene un asentamiento diferencial de la edificación, lo cual puede estar ocasionando los hundimientos en la losa del primer piso, así como las demás lesiones observadas. No se descarta, que se estén presentando problemas en el suelo de fundación, situación que deberá ser corroborada mediante los estudios que se consideren pertinentes.

Finalmente se resalta, que el presente informe no tiene dentro de sus alcances, el de establecer en forma detallada el grado de afectación del edificio y las causas reales de las lesiones evidenciadas, por lo anterior; en caso de requerirse un análisis más preciso, el responsable, administrador y/o propietarios de los inmuebles, deberán contratar los estudios de patología e informes respectivos que permitan obtener la causa detonante de las lesiones que se están presentando.

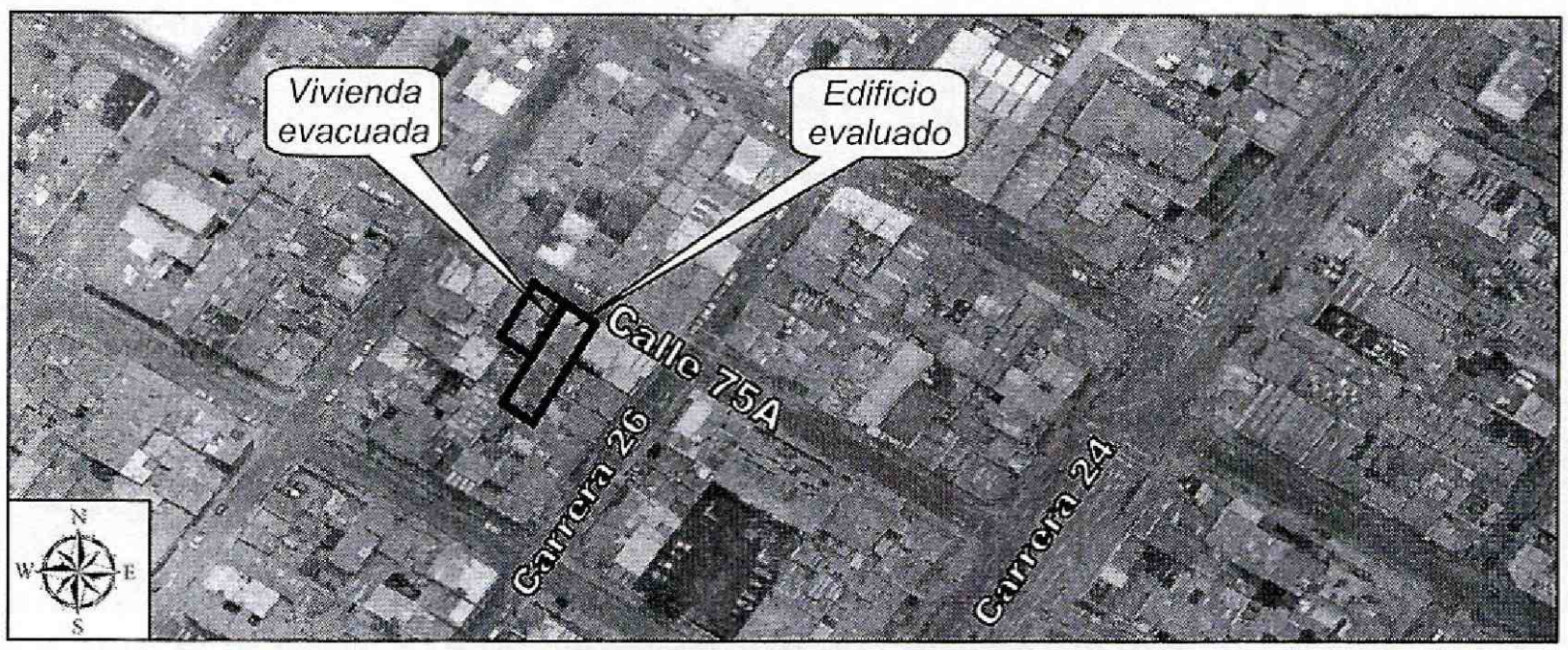

***Figura 1**. Localización del Predio ubicado en la Calle 75A No. 26-19 del Sector Catastral La Aurora de la Localidad de Barrios Unidos*

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

5. REGISTRO FOTOGRÁFICO

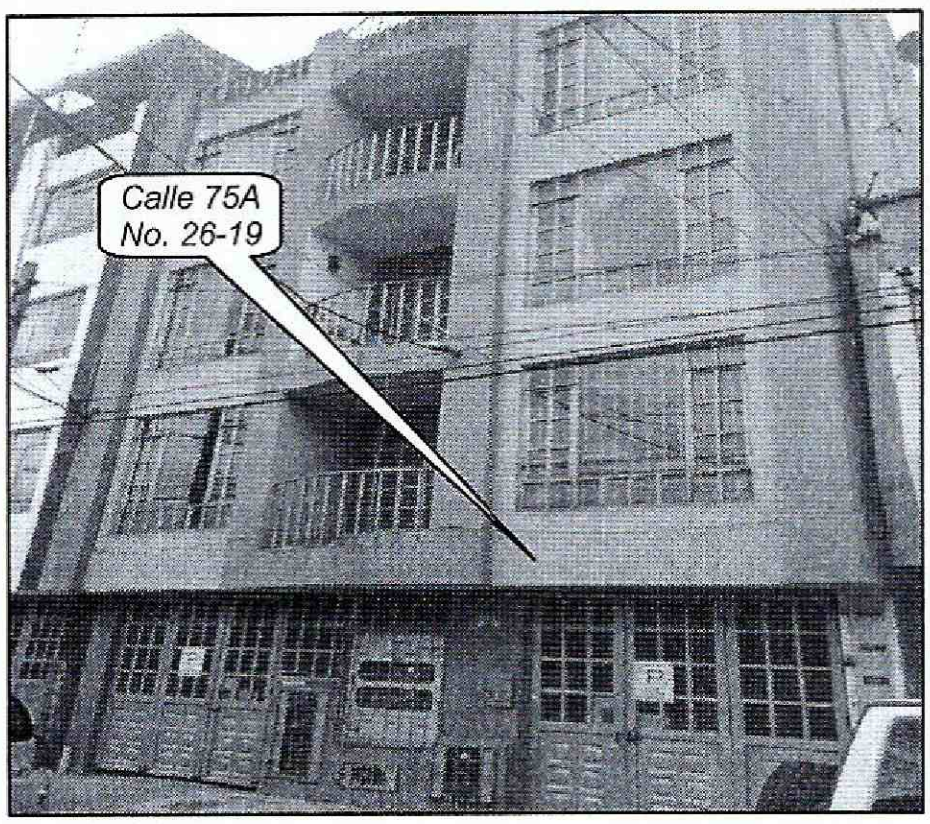

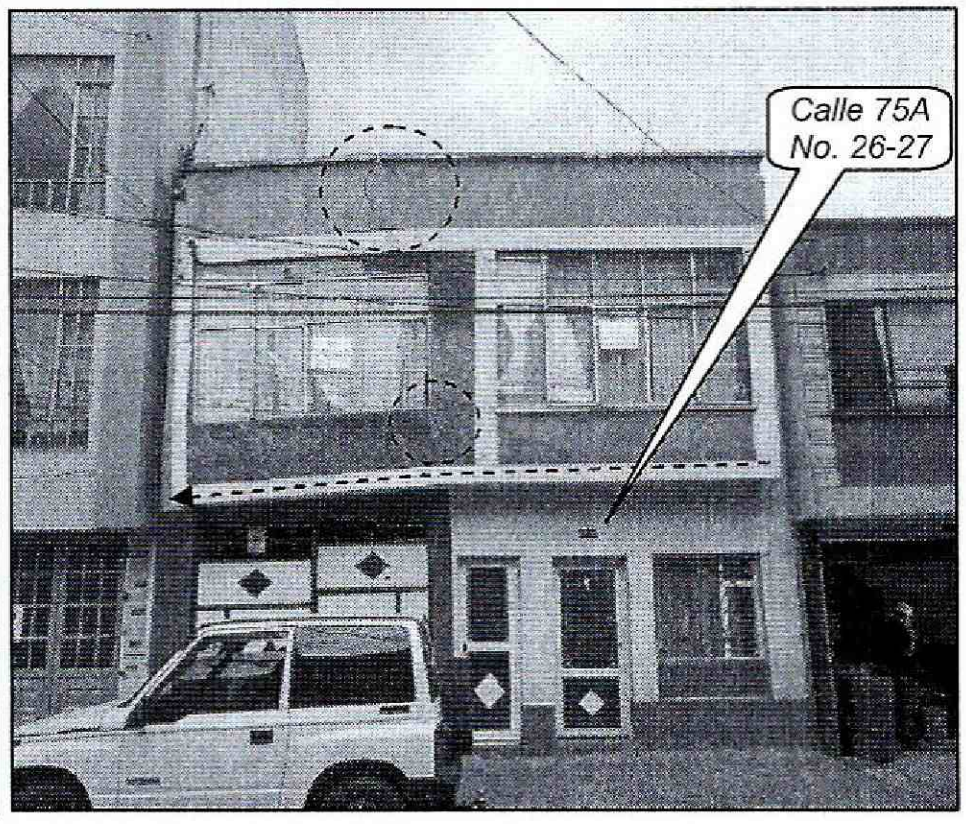

Fotografía 1 y 2. *Fachada principal del predio ubicado en la Calle 75A No. 26-19 del Sector Catastral La Aurora de la Localidad de Barrios Unidos, donde también se observa la casa evacuada del costado occidental*

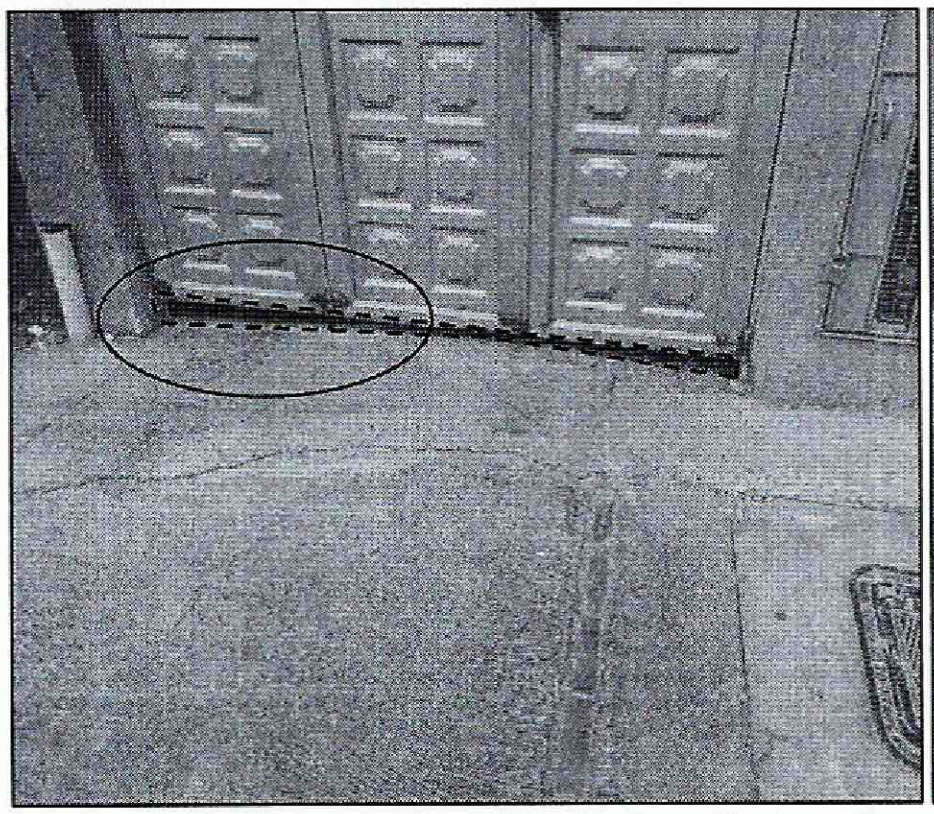

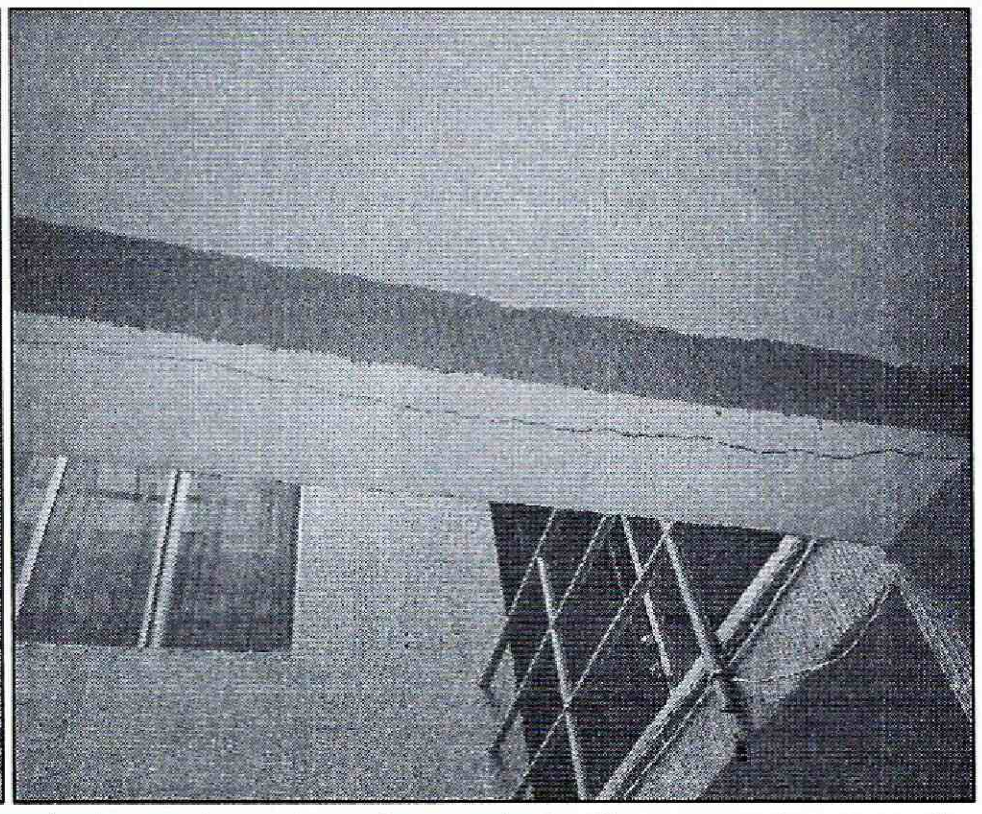

Fotografía 3 y 4. *Vista de los hundimientos en la losa de sobrepiso y de la fisura en la viga de piso del edificio ubicado en la Calle 75A No. 26-19 del Sector Catastral La Aurora de la Localidad de Barrios Unidos*

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

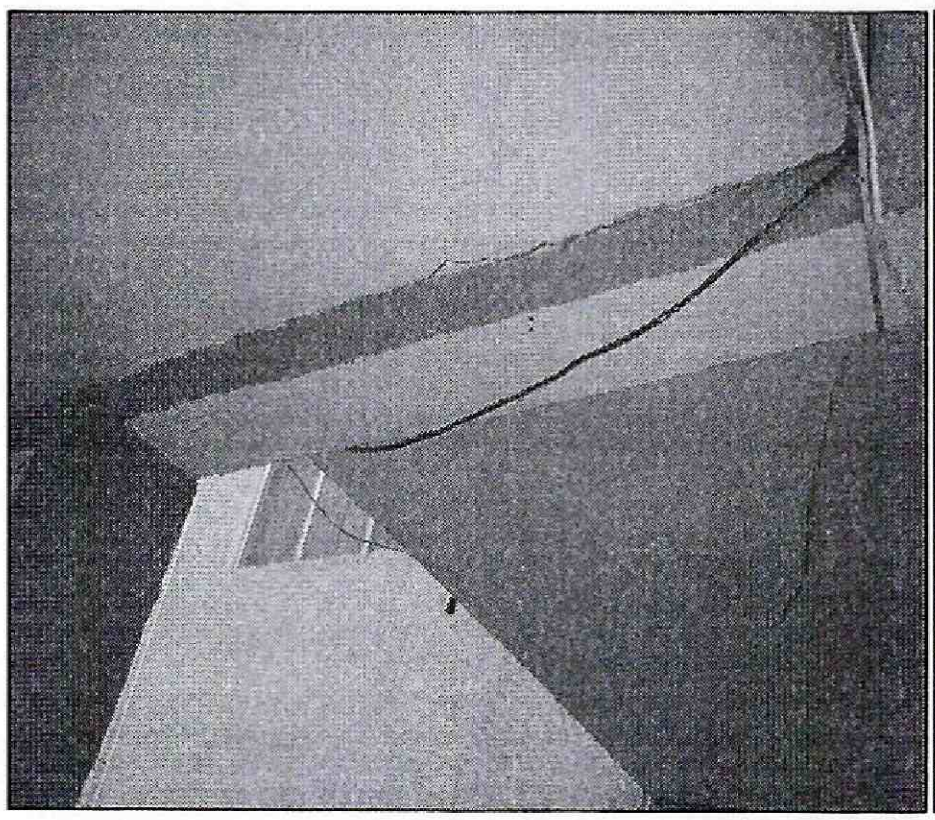



Fotografía 5 y 6. *Vista de las dilataciones entre la losa y viga y de la grieta de tendencia escalonada en muro perimetral del edificio ubicado en la Calle 75A No. 26-19 del Sector Catastral La Aurora de la Localidad de Barrios Unidos*



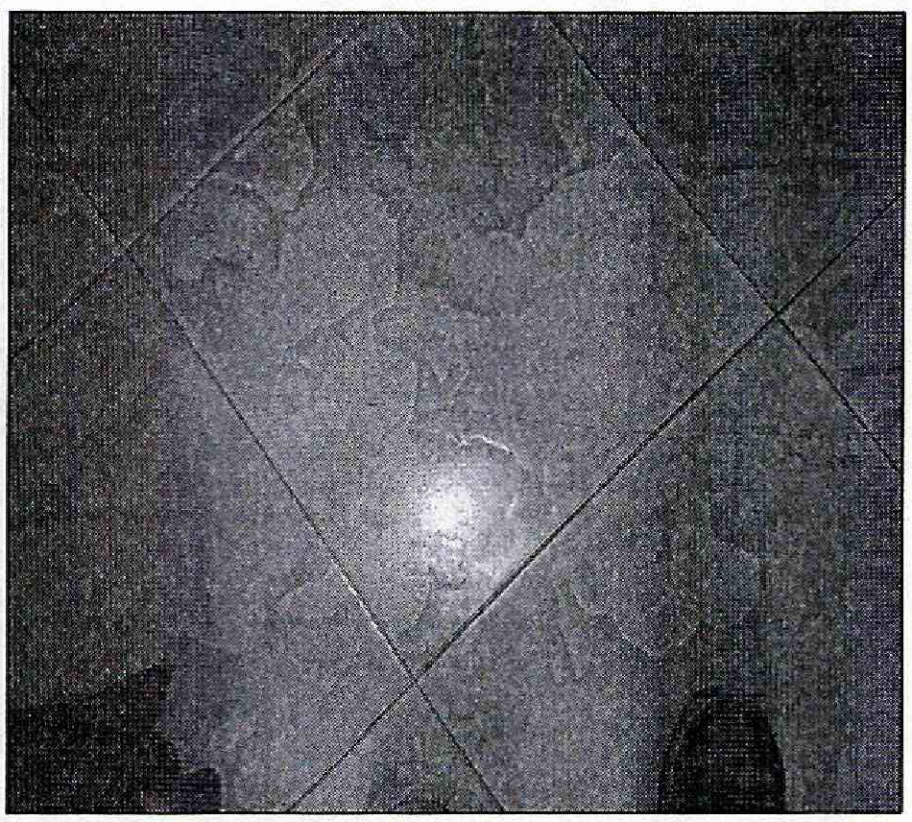

Fotografía 7 y 8. *Vista de la fractura de enchapes de piso del apartamento 302 del edificio ubicado en la Calle 75A No. 26-19 del Sector Catastral La Aurora de la Localidad de Barrios Unidos*

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

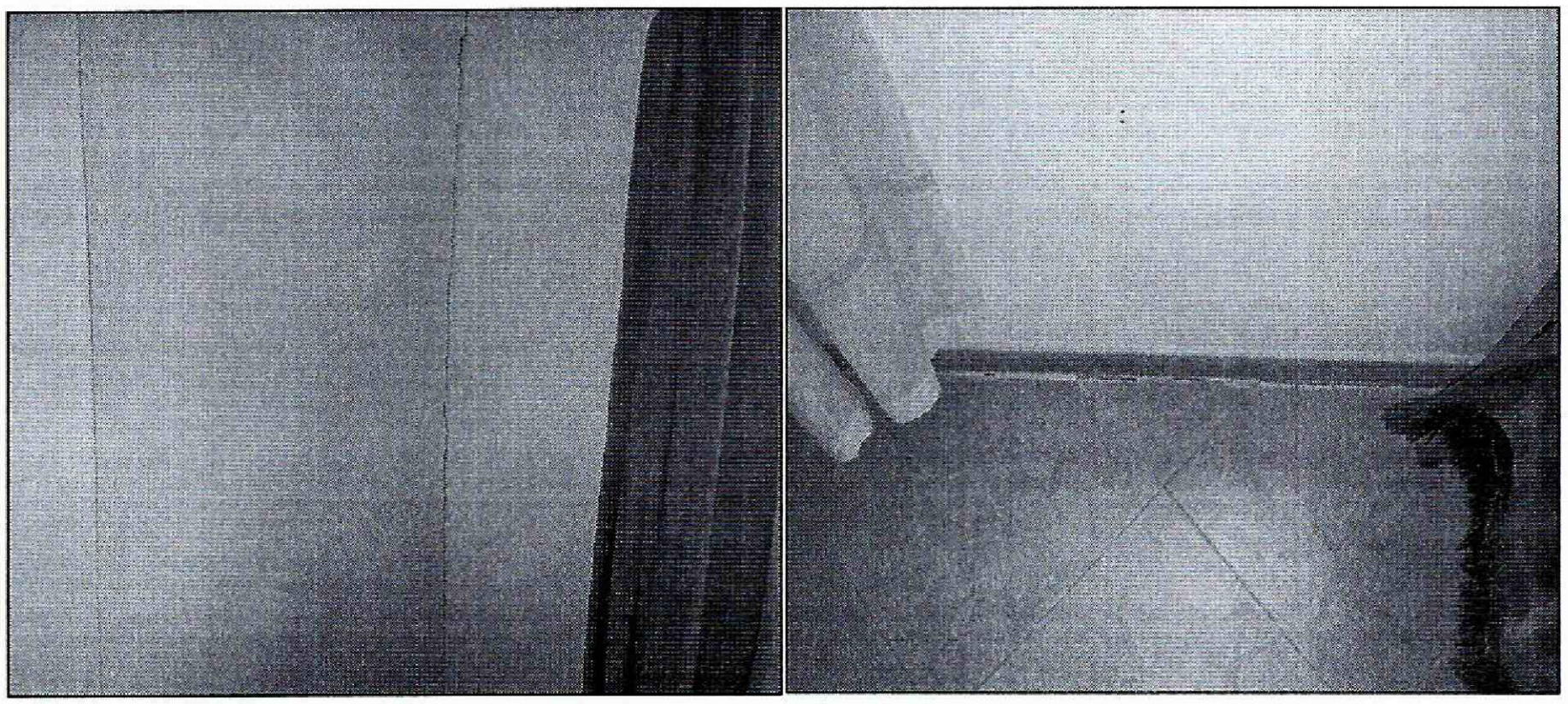

Fotografía 9 y 10. *Vista de las dilataciones entre muros perimetrales y losa de entrepiso del apartamento 302 del edificio ubicado en la Calle 75A No. 26-19 del Sector Catastral La Aurora de la Localidad de Barrios Unidos*

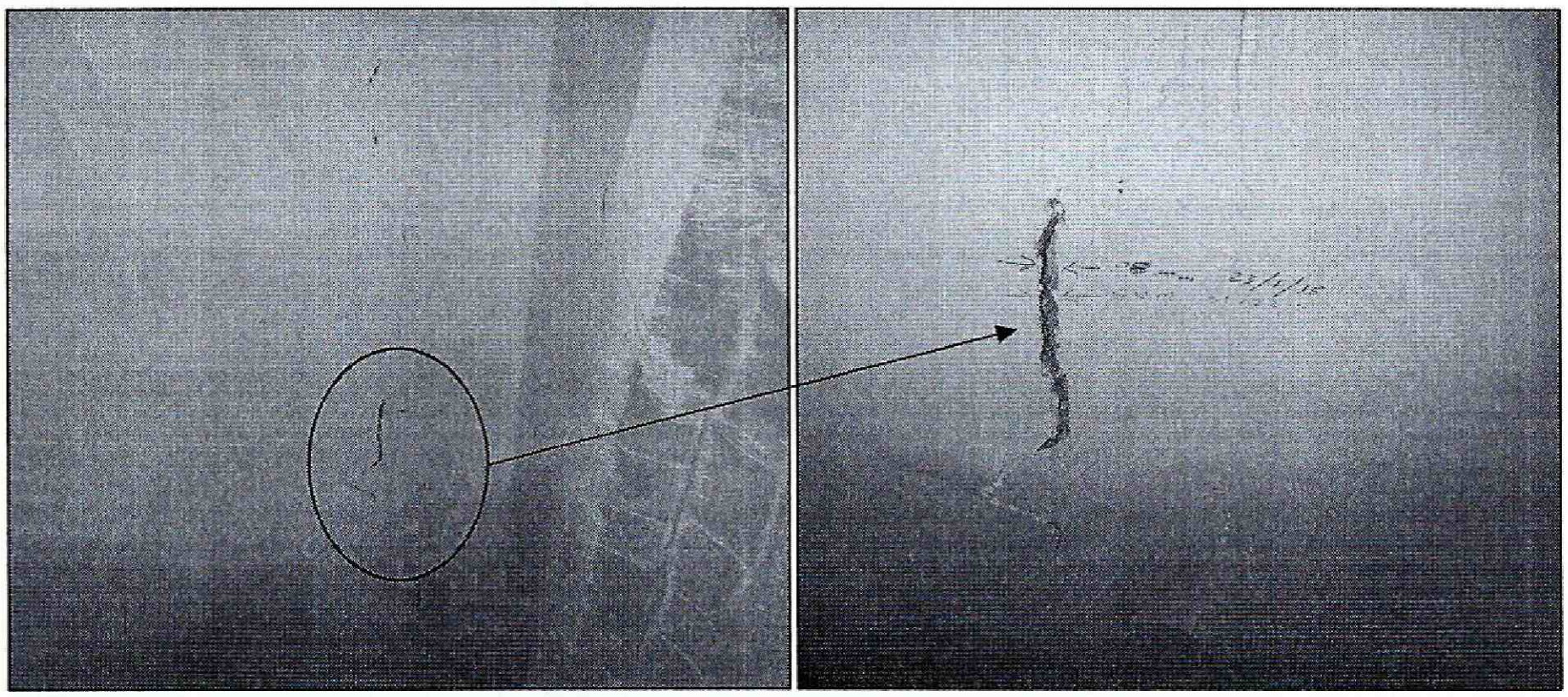

Fotografía 11 y 12. *Vista de la grieta de tendencia vertical en muro del apartamento 402 del edificio ubicado en la Calle 75A No. 26-19 del Sector Catastral La Aurora de la Localidad de Barrios Unidos*

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

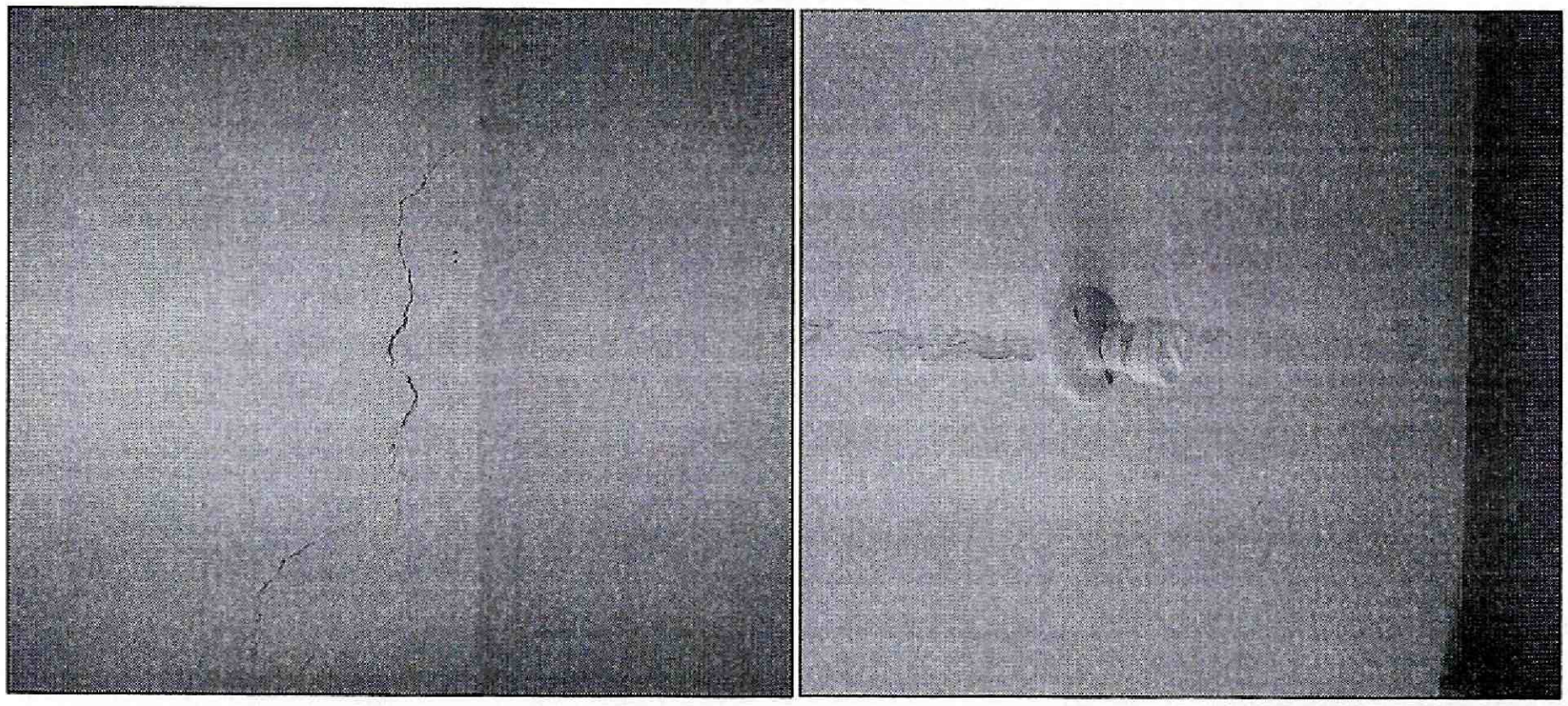

Fotografía 13 y 14. *Vista de la grieta de tendencia vertical en muro divisorio y losa de entrepiso del apartamento 402 del edificio ubicado en la Calle 75A No. 26-19 del Sector Catastral La Aurora de la Localidad de Barrios Unidos*

6. AFECTACIÓN:

Tabla No. 1. Predios evaluados en Atención al Radicado IDIGER No. 2015ER5269 del 08/04/2015

No.	POSIBLE PROPIETARIO	DIRECCIÓN	P	A	M	DAÑOS EN PREDIOS
1.	María del Pilar Romero	Calle 75A No. 26-19 Ap. 302 Sector Catastral La Aurora Localidad de Barrios Unidos	2	2	0	Grietas en elementos no estructurales, situación que no compromete en la actualidad la estabilidad, sin embargo podría comprometer la habitabilidad de la habitación 2 en el corto tiempo frente a la acción de cargas normales (habituales) de servicio.
2.	Fernando Girón	Calle 75A No. 26-19 Ap. 402 Sector Catastral La Aurora Localidad de Barrios Unidos	4	2	2	Grietas en elementos no estructurales, situación que no compromete en la actualidad la estabilidad, sin embargo podría comprometer la habitabilidad de la habitación 2 en el corto tiempo frente a la acción de cargas normales (habituales) de servicio.

P: Población **A: Adultos** **M: Menores**

BOGOTÁ HUMANA

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

7. AFECTACIÓN EN INFRAESTRUCTURA PÚBLICA:

SI		NO	X	¿CUÁL?	

8. RIESGOS ASOCIADOS (Potenciales daños de no implementar las recomendaciones)

- Podría presentarse un avance de los movimientos anormales del edificio, lo cual ocasionaría un incremento de las lesiones evidenciadas, situación que generaría posibles colapsos parciales de la edificación.

9. ACCIONES ADELANTADAS

- Inspección visual y evaluación cualitativa a la vivienda emplazada en la Calle 75A No. 26-19 del Sector Catastral La Aurora de la Localidad de Barrios Unidos.

- En atención al radicado de la referencia, el día 08 de Abril de 2015, personal del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, realizó la recomendación de restricción parcial de uso de las habitaciones auxiliares de los apartamentos 302 y 402 del edificio emplazado en el predio de la Calle 75A No. 26-19 del Sector Catastral La Aurora de la Localidad de Barrios Unidos, así como restricción parcial de uso del tramo de vía comprendido a lo largo de la fachada principal de la vivienda, mediante actas que se relaciona a continuación en la Tabla No. 2; restricción que se mantiene hasta que se garanticen las condiciones adecuadas para su uso y la seguridad de sus residentes.

No.	ACTA DE RESTRICCIÓN PARCIAL DE USO	NOMBRE DE LA PERSONA NOTIFICADA EN EL ACTA DE RESTRICCIÓN PARCIAL DE USO	NOMBRE RESPONSABLE PREDIO DE ACUERDO AL ACTA	NOMENCLATURA OFICIAL / MANAZANA Y LOTE (UAECD)
1.	8045 (Restricción habitación auxiliar)	María del Pilar Romero	María del Pilar Romero	Calle 75A No. 26-19 Ap. 302
2.	8046 (Restricción habitación auxiliar)	Fernando Girón	Fernando Girón	Calle 75A No. 26-19 Ap. 402

Tabla No. 2. Predios y/o sectores con solicitud de Restricción Parcial de uso, emitida en Atención al radicado IDIGER 2015ER5269 del 08/04/2015

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

10. CONCLUSIONES

- La estabilidad estructural de la edificación ubicada en la Calle 75A No. 26-19 del Sector Catastral La Aurora de la Localidad de Barrios Unidos, no se encuentran comprometidas en la actualidad, por las lesiones evidenciadas, relacionadas con la presencia de grietas y fisuras en elementos no estructurales y el hundimiento de la losa de sobre piso del primer nivel.

- La funcionalidad de las habitaciones auxiliares de los apartamentos 302 y 402 del edificio de la Calle 75A No. 26-19 del Sector Catastral La Aurora de la Localidad de Barrios Unidos, se encuentra comprometida en la actualidad, ante el posible incremento de las grietas en muros divisorios, situación que podría ocasionar colapsos parciales frente a cargas normales de servicios.

- Adicionalmente, anté la ocurrencia de cargas dinámicas (sismo, trepidaciones antrópicas, etc.) el predio ubicado en la Calle 75A No. 26-19 del Sector Catastral La Aurora de la Localidad de Barrios Unidos, puede presentar afectaciones tanto en elementos estructurales como en elementos no estructurales, los cuales eventualmente pueden comprometer su funcionalidad y estabilidad estructural general y/o parcial de las edificaciones. Situaciones anteriores que con base en la inspección visual no es posible asegurar.

11. ADVERTENCIAS

- El Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, no adelanta en predios privados, pruebas técnicas y/o estudios de Análisis de vulnerabilidad ante cargas dinámicas, además son las curadurías urbanas las entidades encargadas de revisar, validar y aprobar proyectos de construcción de infraestructura pública y privada (incluido el reforzamiento de estructuras), y las Alcaldías locales son las entidades encargadas de verificar y controlar la ejecución en obra.

- Dado que las afectaciones se presentan en predios privados, el Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, está impedido para intervenir; además no cuenta con proyectos ni recursos para reparación, mantenimiento, reforzamiento y/o mejoramiento de la calidad de las edificaciones, por lo tanto, las mismas deben ser adelantadas por los responsables de la Construcción del Predio o por los administradores y/o propietarios del predio de la Calle 75A No. 26-19 del Sector Catastral La Aurora de la Localidad de Barrios Unidos.

- Me permito recordar que es obligación de los propietarios y/o responsables de los inmuebles propiciar y efectuar el adecuado mantenimiento de las edificaciones y sus instalaciones, como lo dispone el Código de Construcción para Bogotá D.C. (Acuerdo 20/95), con el fin de garantizar el buen funcionamiento y desempeño de la edificación.

- Las conclusiones y recomendaciones impartidas durante la visita realizada están basadas en la inspección visual realizada, por tal razón pueden existir situaciones no previstas en él y que se escapan de su alcance, así mismo la información sobre el predio corresponde a la información suministrada en campo por los habitantes del mismo. Se reitera que dichas inspecciones no hacen las veces de dictamen pericial que sirva de soporte para reclamaciones y que la vigencia de las conclusiones y recomendaciones impartidas mediante el presente documento es temporal, y se mantienen hasta tanto se modifiquen de manera significativa las condiciones del sector visitado.

12. RECOMENDACIONES

- A los responsables y/o propietarios del edificio ubicado en la Calle 75A No. 26-19 del Sector Catastral La Aurora de la Localidad de Barrios Unidos, acatar las recomendaciones de restricción parcial de uso, hasta tanto se adelanten las obras de reparación y/o reforzamiento pertinentes, con el apoyo de personal idóneo, con el objetivo de garantizar la estabilidad estructural y habitabilidad de la edificación.

- A los responsables y/o propietarios del edificio ubicado en la Calle 75A No. 26-19 del Sector Catastral La Aurora de la Localidad de Barrios Unidos, realizar un estudio detallado de patología estructural y geotécnico, con el fin de determinar las causas detonantes de las lesiones que se están presentando, para así definir la metodología de reforzamiento y/o estabilización que se requieran para garantizar el comportamiento adecuado de la edificación y evitar así mismo un avance de las afectaciones que puedan generar colapsos parciales frente la acción de cargas normales de servicio y cargas dinámicas tipo sismo.

- Se recomienda a los propietarios de los apartamentos que se emplazan en la edificación ubicada en la Calle 75A No. 26-19 del Sector Catastral La Aurora en la

Localidad Barrios Unidos, hacer un seguimiento permanente de las condiciones de estabilidad y del terreno en general e informar a esta entidad si se presentan cambios importantes que alteren o modifiquen de manera significativa la estabilidad de la misma.

- A la Alcaldía Local de Barrios Unidos desde su competencia, adelantar las acciones administrativas tendientes a verificar el cumplimiento de las recomendaciones impartidas mediante este diagnóstico con el objeto de evitar situaciones de riesgo público.

13. APROBACIONES

13.1 Elaboró
MARÍA ANGÉLICA QUINTERO QUINTANA INGENIERA CIVIL – ESP. PATOLOGÍA DE LA CONSTRUCCIÓN 25202143034 CND
Profesional de la Coordinación de Asistencia Técnica
13.2 Revisó
JAIRO WILLIAM TORRES BECERRA Responsable de la Coordinación de Asistencia Técnica Subdirección de Análisis de Riesgos y Efectos de Cambio Climático

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co